

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



187644

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente al primer certificado de adición a la patente de invención nº 182.737 por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MAQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPÁRTO U OTRAS FIBRAS", a favor de Don Alvaro Rey Duran, de nacionalidad española y residente en Alcantarilla (Murcia)

- o - o -

5.- El objeto sobre que recae el presente certificado de adición, como el enunciado de esta memoria indica, trata de unas mejoras complementarias de la máquina presentada en la patente principal, con las que se consigue un nuevo avance en la consecución del trabajo que la máquina realiza, con mayor aprovechamiento y perfección en el producto.

10.- La máquina amparada por la patente principal, se caracterizaba esencialmente porque en virtud del juego de brazos armados que posee y al movimiento a estos transmitido, se efectua la elevación y descenso de ellos, uniéndose y separándose los peines o rastrillos que en sus extremos superiores van dispuesto para su actuación sobre las fibras situadas en el punto conveniente fijado a un marco soporte.

El conjunto de por sí, como se declaró, constituye una



187644

15.- notable invención, tanto por el resultado industrial que produce, cuanto por los beneficios y saneamiento que a la industria proporciona, la cual hasta la concepción de la idea y su traducción en realidad practica por la patente principal, necesariamente tenía que ser manual en las operaciones de rastrillado o peinado de las fibras.

20.- Pero en la práctica se ha visto que en la máquina realizada eran susceptibles mejoras que, sin salirse en absoluto de la propia esfera de la invención, proporcionarían un mayor rendimiento y perfección en el trabajo;

25.- y a este fin fueron realizados los ensayos pertinentes que cristalizan en este certificado accesorios de la primera patente.

30.- Una de las mejoras aquí presentadas consiste en efectuar las operaciones de peinado y rastrillado simultáneamente. Es decir que mientras que los peines preparan un ramal de fibras, los rastrillos actúan en otro ramal y, por consecuencia, se obtiene una fuente de alimentación continua de la fibra en las mejores condiciones para el rastrillado, consiguiéndose de esta manera la reducción, al mínimo, de las pérdidas de fibra.

35.- Otra mejora en la máquina primitiva radica en el dispositivo de retenida de brazos para producir la apertura y cierre de los mismos, sin ruidos excesivos y con la precisión mas eficaz y necesaria a la máquina, regulable por tensión.

40.- Otra mejora introducida en esta invención es la referente a la supresión del marco fijo para sustentar las fibras, reemplazadas ahora por brazos sucesivos, giratorios montados en eje o arbol independiente o anejo a la máquina,



187644

45.- que permite las operaciones de fijación de los manojos de fibras a tratar y desmontaje de ellos con la mayor facilidad, sin riesgos de ninguna clase y asegurando una constante alimentación a la máquina, para aumentar su rendimiento.

Otra mejora se ha introducido con las guías de descenso y ascenso de los brazos, en el pie o cuerpo de máquina, por las que se regulariza y fijan los movimientos y posición de los brazos para la realización de un trabajo más perfecto y seguro, con el menor esfuerzo.

Por último, también en las cardas se han logrado perfeccionamientos, al disponer garfios de dos o más tamaños, por lo que la desfibración se hace en forma mucho más uniforme y perfecta, también con mayor facilidad, traduciendo en aumento del rendimiento.

En el plano adjunto se representa gráficamente la forma práctica de realización del invento perfeccionado, aun cuando esto solo sea a título de ejemplo y para facilitar la más exacta interpretación de las mejoras conseguidas, con la descripción que a continuación se hace.

La figura 1 es una vista en posición frontal de la máquina, con el árbol de sustentación de los brazos alimentadores, dispuesto independientemente.

La figura 2 representa a la máquina en una vista lateral.

Y la figura 3 presenta a la misma máquina vista por su parte posterior, desprovista de los brazos para su más clara visión.

Por lo tanto, el invento constituido de este primer certificado de adición, consiste en la disposición en los brazos de accionamiento A de los rastrillos, de dos o más



187644

- 75.- puentes B, convenientemente curvados para que en sus desplazamientos no rocen con el arbol de máquina, en cuyos extremos va fijado, verticalmente, unos brazos C en los que se sitúan los peines D, a la misma altura, aproximadamente, de los rastrillos E, que actúan simultáneamente.
- 80.- Para la alimentación de la máquina, los manojos de esparto F van fijos en unos brazos horizontales G sucesivos, montados en arbol vertical H, cuales brazos son giratorios y en número variable, a fin de que mientras uno de los manojos está sometido a peinaje, el anterior está sometido a rastrillado y otros están preparados para pasar al peine y después al rastrillo sucesivamente.
- 85.- A fin de conseguir una apertura y cierre regular de los brazos A sin excesos, en las articulaciones de los brazos de arrastre I son dispuestos unos rodamientos J que son guiados por los carriles K situados paralelos y verticalmente en las aristas del cuerpo de máquina; de forma que al bajar los brazos, los rodamientos resbalan sobre los carriles impidiendo que se cierren más de lo debido y al subir, por la misma acción de los carriles, no se abran excesivamente, sino lo necesario para el debido accionamiento de los peines y rastrillos.
- 90.- El accionamiento de los brazos, requiere, como es sabido por la patente principal, un punto de retención, habiéndose dispuesto a este efecto unas guías L con ejes y resortes de tensión M, que pueden regularse para obtener el grado de presión conveniente a la resistencia que hayan de presentar a los rodamientos N al producirse la elevación o descenso de los brazos arrastrados o impulsados por la acción de la bila O montada en el volante P de accionamiento
- 95.-
- 100.-



**1 8 7 6 4 4**

105.- de la máquina.

En los peines de rastrillar E, se han dispuesto puas de distinta longitud, con el fin de que al conjunto formado por las puas, al tener más de una superficie o longitudes de puas a alturas o longitudes sucesivas diferentes,

110.- la penetración de éstas en las fibras es mucho mayor y en mayor número, realizándose así la desfibración mucho más rápida y perfectamente.

Lo mismo pueden disponerse las puas del dispositivo D de peinado, aun cuando en este no sea tan necesario.

115.- Por último, cabe la aclaración de que los terminos de la descripción precedente y las representaciones gráficas de la invención, como anteriormente se dijo, estan hechas simplemente ~~at~~ título enunciativo y como consecuencia, tanto en el conjunto como en las partes, son susceptibles modificaciones de adaptación, forma y disposiciones de todos y cada uno de los elementos componentes, que en ningún modo puede considerarse alteran la esencia de la patente.

120.-

-----

REIVINDICACIONES

125.- 1ª).-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MÁQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPARTO U OTRAS FIBRAS", caracterizado porque en los brazos de accionamiento de los rastrillos, van dispuestos peines de una o más carreras de puas para desenredar las fibras.

130.- 2ª).-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MÁQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPARTO U OTRAS FIBRAS", caracterizado porque sobre un arbol ver-



187644

135.- tical se arman brazos giratorios horizontales sucesivos con dispositivo de sujeción de los ramos o manojos de fibra a tratar, de forma que coincidan dos sucesivos en los peines y rastrillos.

140.- 3ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MÁQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPARTO U OTRAS FIBRAS", caracterizado porque en el cuerpo de máquina, paralelas y verticalmente son dispuestas dos guías, por las que descienden y ascienden las prolongaciones de los ejes o rodamientos situados en los puntos exteriores de unión de los brazos de apertura y arrastre, para regular el movimiento de los mismos.

145.- 4ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MÁQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPARTO U OTRAS FIBRAS", caracterizado porque en la parte posterior de la máquina, enfrentadas y paralelas van dispuestas dos guías de tensión, regulables y con resortes, constitutivos del mecanismo de tope y retención o retardo de los cojinetes en que van montados los brazos de apertura y cierre de rastrillos y peines y de arrastre, para el accionamiento de los mismos.

155.- 5ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MÁQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPARTO U OTRAS FIBRAS", caracterizado porque los rastrillos y los peines pueden estar dotados de puas de diferentes longitudes y convenientemente distribuidos para la mejor penetración en los ramos de fibras a tratar.

160.- 6ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MÁQUINA PARA RASTRILLAR O PEINAR ESPARTO U OTRAS FIBRAS".



Consta esta memoria de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento sesenta y cinco líneas incluidas las 165.- presentes.

Madrid, 30 de marzo de 1949

ANTONIO ESCRIBA  
P.P.

187644

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

187644

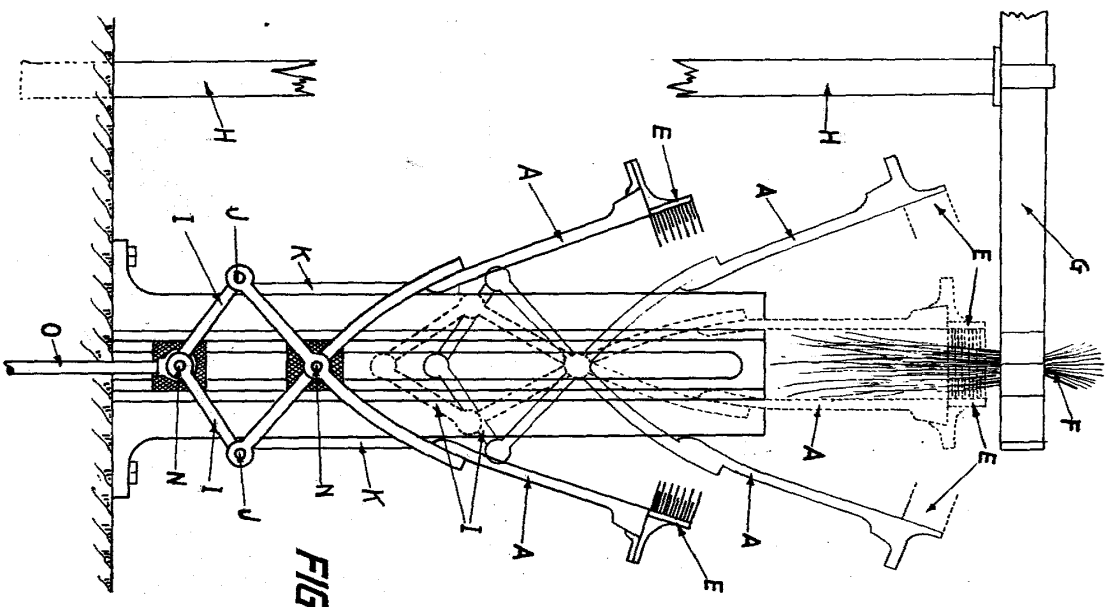


FIG. 1

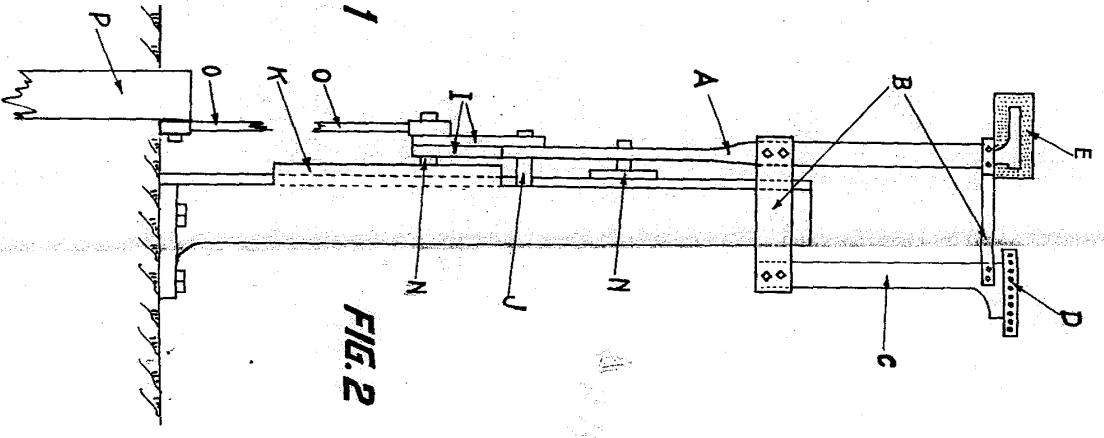


FIG. 2

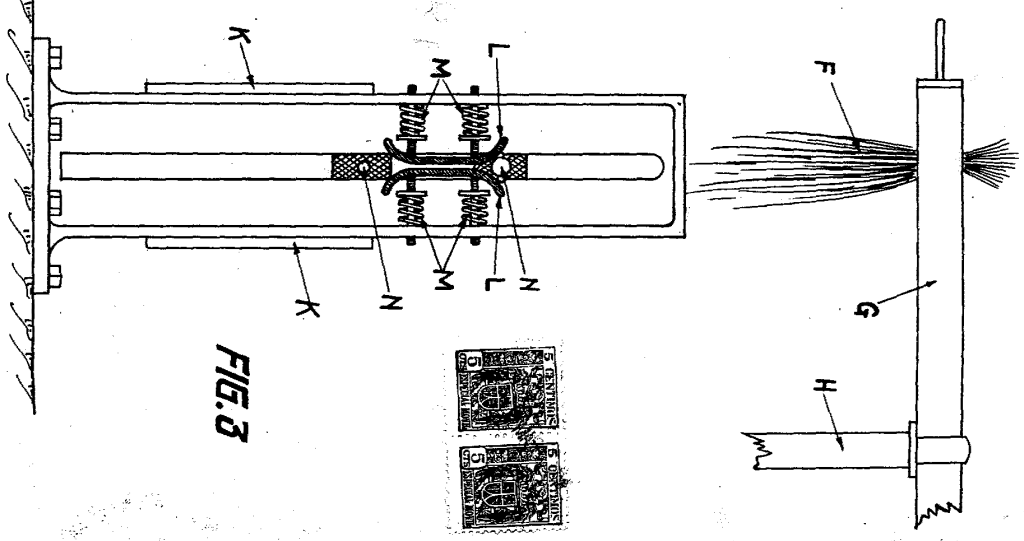


FIG. 3



Madrid 30 marzo 1949

*Alvaro Rey Duran*  
 D. ALVARO REY DURAN  
 INGENIERO DE OFICINA